



## POLITICA DE CALIDAD

**La Dirección de Asociación Andaluza Corazón y Vida** adopta una política de calidad centrada en contribuir a la ayuda integral de todos los afectados por cardiopatías congénitas, así como a la lucha contra estas enfermedades mediante el desarrollo de todas las actividades necesarias con finalidad de la satisfacción de los asociados, de las personas que formamos la organización, y en el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Calidad implica la **mejora continua** en el ciclo de vida de los proyectos. Mediante el uso de las herramientas disponible prestamos un servicio personalizado, dotando a nuestros servicios de un *aspecto humano* que va más allá de la pura funcionalidad.

Son nuestros objetivos:

- La asistencia e información a los enfermos cardiopatas congénitos en sus aspectos médico y social, trabajando por las mejoras de la calidad de vida de los afectados y sus familias.
- El fomento de la investigación de los problemas que plantean las cardiopatías congénitas en sus aspectos socioeconómicos, así como su tratamiento.
- La divulgación sanitaria popular para dar a conocer la incidencia de estas enfermedades y sus posibles soluciones terapéuticas, así como sus múltiples aspectos sociales y jurídicos.
- La colaboración con todas aquellas personas o entidades públicas o privadas, cuya actividad pueda conducir a la consecución de los fines de la Asociación
- Planificar y controlar todas las fases del proceso de prestación del servicio
- Minimizar los tiempos, costes y errores de desarrollo. Será prioridad una aptitud preventiva frente a una correctiva, pretendiendo la optimización del mantenimiento de los productos desarrollados.

Se deberá satisfacer los requisitos legales y reglamentarios u otros que afecte al desarrollo de la actividad de la organización

La organización es responsable de trabajar para dar al asociado los servicios con las garantías previamente concertadas, detectando las malas prácticas y persiguiendo la eliminación de sus causas. Logramos así la fidelización del asociado, convirtiéndonos en su guía y apoyo, pretendiendo siempre anticiparnos a sus necesidades.

Esta política ha de ser conocida y aplicada por todas las personas, y estará desarrollada a través de un sistema documentado y puesto a disposición de todos los interesados.

Sevilla, a 25 de abril de 2024

Myriam Andrada

Directora

